

Por Telégrafo

El Gobierno y los abstencionistas

En el ministerio de la Gobernación facilitaron anoche a las diez la siguiente nota oficial:

Firme el Gobierno en su propósito de normalizar la vida constructiva de España, ha proclamado en toda ocasión y reitera ahora la imperiosa necesidad de la actuación del Parlamento, para resolver todos los problemas pendientes, hoy estacionados con grave quebranto de los intereses públicos.

Parece lógico que quienes se muestran desearios de exigir las responsabilidades de la gestión durante el período dictatorial, se apresuren a procurar representantes en las Cortes, donde pueden aquellas demandarse; que quienes niegan la crisis de antiguos partidos políticos, aprovechen la ocasión para demostrar que aún conservan arraigo en la opinión y fé en sus ideales, y que en suma, los que todo lo critican, se decidiesen en fin a reconstruirlo todo por la única vía en que es posible hacerlo todo legalmente.

Sin embargo, se propaga como panacea de todos los males el criterio de la abstención, comprensivo en elementos acratas y aún circunstancialmente, por derecho, en los representantes de los intentos revolucionarios, desde el partido socialista, de ideología colectivista, hasta los republicanos demócratas y liberales, de ideología burguesa.

No quiere el Gobierno entrar en los móviles de esa propaganda abstencionista, cuyo éxito se cifra en hacer imposible la actuación de un Parlamento, la cual derivaría necesariamente a la gobernación sin él.

Lo que sí importa al Gobierno es hacer constar una vez más su imparcialidad en la contienda electoral, ya que no estando vinculado a ningún grupo político, no tiene preferencia alguna. Por ello, no ha de rehusar garantías de seriedad que se estiman indispensables para asegurar el triunfo de quienes obtengan el voto popular, cualquiera que sea su filiación política y condición social; amplitud de la elección de alcaldes por sus Ayuntamientos, extensión de la fe notarial, nombramiento automático de los magistrados del Tribunal Supremo que forman el Tribunal electoral, levantamiento del estado de guerra, libertad de prensa, de asociación y de reunión, aplicación rigurosa de todas las garantías que la Ley establece.

Toda otra iniciativa en esa orientación, será examinada atentamente por el Gobierno, cuyo más ferviente deseo es garantizar nuevas elecciones con votación libre y resultado exacto. Así, quien se abstenga podrá favorecer otras razones, pero no poner como pretexto la desconfianza en la actitud del Gobierno.

Gravísimos problemas requieren urgente resolución en el Parlamento: presupuesto, cambio, estatuto ferroviario (tarifas, ferrocarriles de nueva construcción, mejoras de los existentes), Confederaciones hidrográficas, revisión de las disposiciones de la Dictadura militar y civil, responsabilidades de gestión, consorcios, enseñanzas, Comités paritarios, etc. A todos los españoles afectan esos trascendentales problemas, cuyo sólo aplazamiento acumulará dificultades para su resolución.

Quiénes tengan visión de la responsabilidad del momento, advertirán que no es una cuestión política la que se ventila, sino que es la de España. En esta gran masa de españoles, interesados en los problemas, que aguardan la resolución de las Cortes, el Gobierno ve con complacencia surgir candidatos, que con su experiencia profesional, su independencia política, su espíritu de ciudadanía, se incorporan a la vida pública, poniendo su actividad a la importancia del empeño.

En la acreditada Fábrica de Capachos para Molinos acetteros «San Rafael», existen grandes partidas de cachos de fibra de coco y de esparto de todos diámetros, los cuales se sirven con economía y rapidez. Escritorio: Avenida de Canalejas, 7, 1.ª planta, derecha. Almacenes: Almazor, n.º. Teléfono 1250.—Córdoba.

DUMPING

En estos días se ha presentado en España un caso práctico de esa estrategia que los soviets esparcen por el mundo en su afán de preeminencia, que es el que distingue el espíritu revolucionario de la Rusia moderna del que animó al resto de las revoluciones del mundo conocido. Las revoluciones venían siendo una infección interior, con consecuencias más o menos manifiestas en el resto del mundo; pero la soviética aspira, y además, lo confiesa, a subvertir el orbe, empleando cuantos medios, rápidos, lentos, confesables, arteros, directos, indirectos; meditados u ocasionales, cabe imaginar.

Uno de esos medios, diabólico, como el cuadro general de actividades de contagio del comunismo ruso, en que papita la morbosa inclinación a la crueldad de las razas orientales, es el «dumping».

El «dumping», en castellano es la deslealtad económica. Yo produzco, por lo que sea, a coste bajísimo; llevo mis productos al plé de la fábrica, los ofrezco a precios insignificantes, si hace falta a lo que me ofrezcan, de modo que yo me ofrezca, y naturalmente, tú no venderás lo que has fabricado, y con el almacén lleno, suspenderás la fabricación, cerrarás la fábrica, despedirás a los obreros, que para tí trabajan y de tí recibían, por la justa jornada el legítimo pago.

Naturalmente, tus obligaciones de pago, vencimientos, créditos, sufrirán los espasmos angustiosos inevitables, y ello llevará a crisis industriales y comerciales las mismas angustias, los mismos dolores, las mismas dificultades. Si otros como yo, llevan otros productos, como los míos, obtenidos en circunstancias excepcionales, los daños experimentados de tu industria se experimentarán, así como las consecuencias de ellos (despedidos obreros, disminución o muerte del crédito, etc. etc.) y así la desorganización económica será un hecho doloroso, terrible, e inevitable.

Es o es—empíricamente expuesto—el «dumping», que en Cataluña ha hecho su aparición, en forma de barcos cargados de madera, repletos de los bosques rusos por los inteligentes prisioneros o desertados políticos, a quienes no se abona un sólo kopeck por su ridícula labor, es decir, en suma, por cobros a quienes se niega el salario, para que ayuden a privar del salario a otros núcleos de operarios libres, con cuya desesperación se cuenta de antemano—desesperación fríamente, tenazmente elaborada como un producto artificial en la gran central de explotación social y política que es la Rusia soviética, a ciencia y paciencia del mundo, cuyos dirigentes andan ocupados en dilucidar cuestiones, que llevan nombres pomposos, pero que no detendrán, que no detienen, a los perros...

Si los obreros pensaran, frente a un cargamento de mercancías, como esos maderas llegadas a Cataluña, que están empapadas en legañas de miles de obreros y que traen el encargo misterioso y criminal de hacer florecer, escavadas, envidiosas, a las clases proletarias del mundo civilizado...

VICTOR ESPINÓS.

BAENA

HONRAS FUNEBRES

Se han celebrado muy solemnes en la Parroquia de Santa María la Mayor en sufragio de los señores padres del señor Arcebispo y Párroco de dicha Iglesia, don Rafael Ortiz Sánchez.

Muchos fieles ofrecieron la Sagrada Comunión por las almas de dichos difuntos.

DEFUNCION

Ha fallecido el reputado director de la banda municipal, don Vicente Murcia Quezada, a los 42 años de edad, después de larga y penosa enfermedad recibiendo los auxilios espirituales.

Era muy estimado de todos por su carácter afable y pacífico en su cargo, llegando a obtener el primer premio la banda de música bajo su dirección en un reciente concurso celebrado ha unos años en Córdoba.

Reciba su vida, hijos y padres nuestro más sentido pésame.—Comunión responsable.

La Encíclica sobre el matrimonio cristiano

Versión íntegra y directa del texto latino publicado por «L'Osservatore Romano»

Encíclica del Santo Padre Pío XI, Papa por la Divina Providencia, a los Venerables Hermanos, Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y otros Ordinarios, en paz y comunión con la Sede Apostólica, acerca del matrimonio cristiano, consideradas las presentes condiciones de la familia y de la sociedad, las necesidades, errores y vicios.

(CONTINUACIÓN)

LA PIEDAD NECESARIA

Por lo tanto, como este impulso de la concupiscencia indomable no se puede regular como se debe, si antes el alma no rinde al Creador el humilde obsequio de piedad y reverencia, es necesario, ante todo, que los que se unen en sagrado conyugio estén bien penetrados de íntima y genuina piedad para con Dios, que les forme toda su vida y llene su mente y su voluntad de una reverencia para con su Divina Majestad.

Muy rectamente, pues, y enteramente conforme a la norma del sentido cristiano obran aquellos pastores de almas que exhortan a la piedad y a los ejercicios de la religión a los conyuges, a fin de que en matrimonio no se aparten de la ley de Dios, se entreguen enteramente a Él, imploren asiduamente su auxilio, frecuenten los Sacramentos y conserven y fomenten siempre la piadosa y devota voluntad para con Dios.

Pero veían enormemente les que, rechazando o desechando estos motivos que exceden a la naturaleza, creen que pueden inducir a los hombres con el uso y los inventos de las ciencias (a Biología, las leyes de la transmisión hereditaria y otras de este género), a que enfrenen los deseos de su carne. Y no decimos esto porque las cosas naturales que son honestas hayan de tenerse en poco, pues uno es el autor de la naturaleza y de la gracia, Dios, que los bienes de ambos órdenes produjo para bien y utilidad de los hombres. Por lo tanto, pueden y deben ayudarse los fieles con las artes naturales; pero veían los que opinan que bastan estas para establecer la castidad de la unión conyugal o creen que tienen más fuerza que el auxilio de la gracia sobrenatural.

Esta conformación del matrimonio y de las costumbres a las leyes divinas, sin la cual su restauración no puede ser eficaz, exige de todos que conozcan expeditamente con firme certidumbre y sin mezcla de error cuáles son esas leyes. Y todos vemos que se abría un portillo a muchos errores a la verdad si estas cosas se dejasen a la exploración de la sola luz natural o se investigaran con interpretaciones privadas de la virtud revelada. Si esto en otras muchas verdades del orden moral puede suceder, sobre todo debe tenerse en cuenta en lo que se refiere al matrimonio, donde el ansia de placer fácilmente pueden vencer la frágil naturaleza humana, engañándola y corrompiéndola, y tanto más, que para el cumplimiento de la ley divina los conyuges tienen con frecuencia que cumplir graves deberes, los cuales, como enseña la experiencia, suelen servir al hombre débil como otros tantos argumentos para eximirse del cumplimiento de la ley divina.

SUMISION A LA IGLESIA

Por lo cual, a fin de que el conocimiento verdadero y genuino de la ley divina llustre y dirija las mentes de los hombres y no sea una ficción o corrupción de la misma, conviene que se añada a la piedad para con Dios y el deseo de obedecerle la sincera y humilde obediencia para con la Iglesia. Porque la Iglesia la constituyó el mismo Cristo Nuestro Señor, maestro de verdad también en las cosas que pertenecen a ordenar y dirigir las costumbres, aunque esas cosas por sí no sean ajenas a la razón humana en gran parte. Pues Dios, del mismo modo que en las verdades naturales que se refieren a la Religión y a las costumbres, agregó la revelación a la luz de la razón, a fin de que lo que es verdadero y recto aun en la presente

Misioneros condecorados en el Japón

Osaka (Japón).—En las esferas escolares se ha conmemorado con gran solemnidad el 40.º aniversario de la promulgación del Rescripto dado por el gran emperador Mjji, sobre la enseñanza en el Japón. Con esta ocasión, el gobernador de Osaka ha otorgado recompensas y condecoraciones a 32 personas que más se distinguieron, durante este período, por su labor en favor de la enseñanza. Entre aquellos figuraban tres extranjeros, uno de los cuales era la Madre Bernardina, Religiosa de la Congregación del Niño Jesús de Chuffalles, con 53 años de servicios, como Superiora del Colegio Femenino católico «Shin Ai» de Osaka; y el segundo el Hermano Contret, Marianista, que desde hace 41 años, desempeña el cargo de profesor de la Escuela de Comercio de la «Estrella Brillante», de la ciudad de Osaka.

FIDES.

condición del género humano puede conocerse por todos expeditamente, con firme certidumbre y sin mezcla de error. (80); sin embargo, instituyó a su Iglesia para el mismo fin maestra y custodia de toda verdad referente a Religión y costumbre, a la cual, por lo tanto, los fieles, para conservar e inmunes del error de la mente y la corrupción de las costumbres deben obedecer y someter la mente y el ánimo. Y a fin de que no se prevenga de este auxilio otorgado por Dios con tal liberal benignidad, deben prestarse necesariamente esa obediencia, no solamente a las definiciones solemnes de la Iglesia, sino también, en cierta medida, a las demás constituciones y decretos con los cuales se prescriben o se condenan algunas opiniones como peligrosas y perniciosas (81).

Acercado a procuran los fieles, aun en estas cuestiones que hoy se discuten acerca del matrimonio, no fiarse excesivamente de su juicio ni se dejen seducir por la falsa libertad de la razón humana o astonomía, como dicen. Porque es absolutamente ajeno a todo cristiano de verdadero nombre de tal manera fiarse soberbamente en su juicio, que solo haya de asentir a lo que él conoce de lo interior de las cosas y tener a la Iglesia establecida por Dios para enseñar y regir a todas las gentes por ignorante de los adelantos y circunstancias recientes, o también prestar obediencia y asentimiento solamente a aquellos mandatos promulgados por las definiciones solemnes de que hemos hablado, como si fuera ilícito y prudente opinar que estos otros decretos o contienen alguna falsedad o no se apoyan suficientemente en una causa verdadera y honesta. Por el contrario, es propio de todo fiel cristiano verdadero, docto o indocto, regularse y conducirse en todo lo que se refiere a la fe y a las costumbres por la Santa Iglesia de Dios, por su Supremo Pastor, el Romano Pontífice, el cual a su vez es dirigido por Nuestro Señor Jesucristo.

Siendo, pues, necesario reducir a la mente y ley de Dios todas las cosas, para que en general y perpetuamente se restaure el matrimonio, es de suma importancia instruir a los fieles acerca de esto, por palabra y por escrito, no una vez y de paso, sino con frecuencia y solidez, con claros y graves argumentos, a fin de que estas verdades penetren en el entendimiento y muevan la voluntad. Sepan también y reflexionen con frecuencia cuánta sabiduría, santidad y bondad ha manifestado Dios al género humano en la institución del matrimonio, defendiéndolo con leyes sagradas, y mucho más, elevándole maravillosamente a la dignidad de Sacramento, por la cual se abre tan copiosa fuente de gracias a los conyuges cristianos a fin de que puedan cumplir casta y fielmente los nobilísimos fines de su misión, tanto para bien y salud propios como de sus hijos y de la sociedad civil y del consorcio humano.

En efecto si los destructores modernos del matrimonio ponen todo su empeño en pervertir las mentes y romper los ástmos con palabras, escritos, libros y folletos y ponen en ridículo la castidad conyugal, ensalzando los vicios más torpes, mucho más vosotros, Venerables Hermanos, que

INSTANTANEA

TOMAS

IX

«Si no veo en sus manos la marca de los clavos y meto mi dedo en el agujero de ellos, no creo.»

Esta es la nota más saliente de este Apóstol, que al darle cuenta sus compañeros de la aparición de Jesús en el día de la Resurrección, en el que aquel no había comido con los demás Apóstoles, hizo frente con gran temeridad a sus afirmaciones.

Ocho días no más habían transcurrido, cuando estando Tomás con los demás compañeros en el Cenáculo, sin abrase las puestas, aparece Jesús en medio y dirigiéndose a nuestro Apóstol, le dice: «Trae acá tus dedos y mira mis manos». Y Tomás, con aquel corazón generoso y noble, responde como a repetido y en tono de penitencia: «¡Señor mío y Dios mío!»

Confesión y reconocimiento de que aquel que estaba presente era el Mesías, y plegaría de arrepentimiento llena de fé, de esperanza y de amor y cuyas palabras como el «Domine, non sum dignus... del Centurión», han pasado a la posteridad con la recomendación de S. S. Pío XI de que sean repetidas por los fieles cuando el Sacerdote eleva sobre el Altar el Santísimo Sacramento.

VALERIANO FLORES ESTRADA

el Espíritu Santo ha puesto como Obispos para regir la Iglesia (82), debéis poner todo vuestro empeño a fin de que por vosotros y por los sacerdotes puestos a vuestras órdenes, y también por medio de los seglares de la Acción Católica, por Nos tan deseada y tan recomendada, llamados en auxilio del apostolado jerárquico, a fin de oponer por todos medios la verdad al error; al torpe vicio del esplendor de la castidad y a la servidumbre de las concupiscencias la libertad de los hijos de Dios (83), a la infinidad de los divorcios la permanencia genuina en la caridad del matrimonio y la inviolabilidad del Sacramento de la fe dada hasta la muerte.

Con lo cual los fieles den gracias a Dios con toda su alma por estar unidos por su mandato, y verse obligados por cierta fuerza suave a huir, tan lejos como les sea posible, de cualquier idolatría de la carne y servidumbre de inobediencia concupiscencia; y asimismo se arrodren y con todo ahínco se alejen de todos esos nefandos comentarios que, para deshonra de la dignidad humana, de palabra y por escrito con el nombre de «matrimonio perfeccionado», hoy en día corren, los cuales transforman, finalmente, este matrimonio perfecto en un «matrimonio depravado», como también y con mucha razón se ha dicho.

- (77) Rom. I, 24, 26.
- (78) Iac IV, 6.
- (79) Cfr. Rom., VII, VIII.
- (80) Conc. Vat., sess. III, cap. 2.
- (81) Ofic. Contr. Vat., III, cap. 4, Cod.
- (82) Act., XX, 28.
- (83) Ofic. 10, VIII, 32 seqq.; Gal. V., 13.

MONTILLA

DEFUNCION

Ha entregado su alma a Dios, después de recibir los Santos Sacramentos y demás auxilios espirituales, Sor Camila Arzamendi Andía, religiosa de la Comunidad de Mercedarias de Caridad que tienen a su cargo el Hospital de San Juan de Dios.

Ha muerto a los 64 años de edad y 47 de vida religiosa.

Los funerales se celebrarán esta tarde, a las cuatro y media, en la parroquia de S. Francisco Solano.

Descanse en paz y Dios premie sus relevantes virtudes practicadas en casos de beneficencia durante tantos años.—AMADOR.

INSTRUCCION PÚBLICA

Se ha posesionado doña Petal a Fernández Luna de la 1.ª escuela de Villaviciosa.

Ha cesado el maestro de la 2.ª escuela de Posadas, don Roy Vico Calderón.

La Sección de Orens envía al expediente personal de doña Carmen M. las Malina.

Vida Religiosa

Santora.—Día 31. San Pedro No-lasco, confesor.

La misa y oficio son de la dominica 4 después de la Epifanía con rito semidoble y color verde.

Cultos

Al Santísimo Sacramento, Jubileo de las 40 horas. En los Dolores, mañana por don Francisco y don Mariano Molina.

En el templo de las Religiosas Esclavas, puede visitarse diariamente a Santísimo.

Apostolado de la Oración

Intención general para el mes de Enero: La salvación de Rusia y principalmente de toda su juventud.

Intención misional: La vuelta de las Iglesias ortodoxas a la unión católica.

Rogaremos en especial por la salvación de Rusia y principalmente de toda su juventud, y la vuelta de las Iglesias ortodoxas a la unidad católica.

Resolución Apostólica: Ofrecer misas, comuniones y oraciones por las intenciones.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve y por la tarde a las tres.

Santa María.—Del 23 al 3 de Febrero a las 5:15 de la tarde solemne novena a Santa Paula, con manifiesto y cánticos.

Costea los cultos del día 31 doña María Josefa Miranda.

El día 2, festividad de la Purificación de Nuestra Señora, todos los fieles que visiten ésta Iglesia, rezando lo que sea su devoción, y confesados y comunidados, podrán ganar la indulgencia Plena la per modum Jubilei Plenissimi.

Salesianos.—Solemne ténduo y fiesta que los padres Salesianos y alumnos de Córdoba consagran a su excelso patrono San Francisco de Sales, desde el día 29 de Enero al 1 de Febrero. Misas de 7 a 9 Por la tarde a las siete ejercicios con manifiesto, cánticos y sermón que predicará el R. P. José María Carrasco, prebitero salesiano.

El día 1.º de Febrero, festividad de San Francisco de Sales a las ocho y a las nueve, misas de comunión general, a las 10:30 misa solemne con panegírico a cargo del señor don Miguel Molina de la Torre, sacerdote salesiano.

A las cinco de la tarde, Benedición solemne con Su Divina Majestad.

San Agustín.—El domingo próximo celebrará la Asociación del Rosario sus cultos mensuales.

A las ocho y media, misa de Comunión. Por la tarde a las seis, los ejercicios con manifiesto, consagración a la Sma. Virgen, sermón y procesión del Rosario por el templo.

LOS SIETE DOMINGOS A SAN JOSÉ

El domingo próximo comienza en la mayoría de las Iglesias la devoción de los siete Domingos a San José.

El sábado; a las nueve misa solemne en el altar del Santo, dándose la Sagrada comunión a los fieles.

Por la tarde a las 5:30 los ejercicios de estatutos con manifiesto, cánticos y sermón que predicará el muy ilustre señor don Félix Romero Merjbar, canónigo archivero diocesano.

Los cultos en esta parroquia los costea la Asociación Josefina.

Jesús Crucificado; los ejercicios comienzan a las cinco de la tarde, con manifiesto solemne.

Costea los cultos del primer día don Manuel Enriquez Barrios.

Carmen Calzado (Puerta Nueva); a las ocho misa de comunión general, los ejercicios verperinos serán al toque de oraciones con manifiesto, cánticos y sermón por un R. P. de la comunidad.

Los cultos del primer día los costea doña Soledad Cuadrado.

Salesianos; en la misa de ocho.

Real Iglesia de San Pablo; por la mañana a las ocho misa de Comunión general en la que se ha a ejercicio propio de los Siete Domingos con escogidos y variados cánticos en honor del glorioso Pairarca San José, Ermita de San José; con exposición de S. D. M. a las siete.

El día 2, festividad de Nra. Sra. de la Candelaria, por la mañana a las ocho, habrá misa solemne y por la tarde primer día de la novena a Nuestra Señora a las seis y media.

San Agustín; a las seis de la tarde, Santa Cruz; a las cuatro y media de la tarde, con manifiesto y cánticos.

El Secretariado local y don Filiberto López

El Colegio del Secretariado local celebrará el próximo domingo los siguientes actos:

A las once y media de la mañana en la Real Colegiata de San Hipólito, solemne misa y sermón a cargo del canónigo de la S. I. C. don Mariano Ruiz Calero, con asistencia de las autoridades.

A las una y media de la tarde, almuerzo en el Hotel Regina con asistencia de las autoridades.

A las cuatro de la tarde, sesión de la Junta general en el edificio que ocupa la Excm. Diputación, en la que se tratará de asuntos importantes.

A las seis de la noche imposición al Presidente don Filiberto López de las insignias de la Encarnación del Mérito Civil y entrega del título y de la placa de plata que por suscripción popular le ha sido regalada.

A las siete de la noche lunch en honor de las autoridades e invitados al acto de la entrega de las insignias y placa al ilustre señor don Filiberto López y López. (Este acto como el anterior se verificará en la Excm. Diputación provincial).

El Colegio Cordobés ha invitado a los actos que se dejan enumerados, a las autoridades de la provincia, a todos los colegios españoles y a la prensa cordobesa.

Gobierno Civil

Han visitado al gobernador civil don Manuel Barquero Barrios, don Eugenio García Niefa, don José Gálvez Santiago y don José Gálvez Muñoz.

Se ha ordenado el traslado del preso Felipe Antonio Murillo Ramos, desde la cárcel de esta capital a la de Valencia.

El gobernador civil Sr. Atienza conferenció hoy telefónicamente con el presidente del Consejo de ministros, interesándose porque no queden disminuidas las fuerzas del Regimiento de la Reina.

También habló con el ministro de Fomento, encareciéndole el envío de fondos para emprender obras y remediar en lo posible el paro forzoso.

Notas de la Provincia

AMENAZAS

Ha sido detenido en Moriles Francisco Romero Gómez, que amenazó con un revólver a Juan Fernández Carmona, cuando éste hablaba con su novia.

URPACION DE TERRENOS

En Peñeroja fué detenido en la finca «El Esparta», Antonio Gil Pozo, por intentar sembrar como unas cinco fanegas de terreno en la citada finca, que es de la propiedad de don Elías G. Martínez Mohedano.

ROBO EN UN AYUNTAMIENTO

En la madrugada del miércoles se cometió un robo en el Ayuntamiento de Villaharta, consistente en una máquina de escribir.

Los casos no pudieron llevarse otros objetos o metálico por no haberlos.

Francisco Viguera Zubano

Corredor Colegiado de Comercio
Vaca de Alfaro, 23
(Frente al Banco de España)

Los mejores Cafés Tostados

GRAN VARIEDAD DE CLASES. — PRECIOS ORDENADOS Y MÍNIMOS
EXQUISITO CAFÉ PUERTO RICO TORREFACTO, empaquetado en elegantes bolsos de 50, 100, 500 gramos y un kilo, A RAZÓN DE DIEZ PESETAS KILO.

Especialidad



Es el mejor.

MARCA REGISTRADA

De venta al público en los principales Ultramarinos. — Para pedidos al por mayor.

Viuda de Valentín García del Campo

ALMACÉN DE COLONIALES — — — CORDOBA

Militares

Se despidió el comandante de artillería don Enrique Vera, para Madrid.

El teniente de caballería don Joaquín Collantes y el alférez don Antonio Plañá, marchan a concluir reclutas.

Se ha concedido 1.300 pesetas por quinquenios al teniente (E R) el regimiento de artillería a pie núm. 2 don Antonio G. Lorete Mejías.

Se conceden periodos de reenganche al sargento del regimiento de la Reina, Francisco Luque Abarca; al de Sagunto, Francisco García Martínez; al cabo de ídem, Luciano Mesa Pérez; al sargento de artillería núm. 2 a pie, Doroteo Calabra Mora, y cabo, Manuel Albador Rodríguez.

UN ESTUDIO

EL OBRERO DEL CAMPO

A iniciativa del Excmo. Sr. Marqués de Guadalquivir, Ministro de Trabajo y Previsión, y con su generosa aportación, secundada por la Cámara Oficial Agrícola de la provincia de Sevilla, se convoca por el Ateneo de Sevilla un concurso público, de nombrado Premio Marqués de Guadalquivir, sobre tema social, con sujeción a las siguientes bases:

1.º Los trabajos serán inéditos y versarán sobre el tema «Mejoramiento del obrero del campo andaluz, procurando estudiar su aspecto práctico.

2.º Se otorgará a dos premios en metálico: uno de mil pesetas concedido por el Excmo. Sr. Marqués de Guadalquivir, Ministro de Trabajo y Previsión, y otro de quinientas pesetas ofrecido por la Cámara Oficial Agrícola de la provincia de Sevilla, los que se adjudicarán a los trabajos que merezcan el orden que señale el Jurado que se designa en otra base.

3.º El plazo del concurso es de tres meses naturales a partir de primero de Enero de 1931.

Las demás condiciones son las usuales y si alguien desea copia de ellas puede recogerla en esta redacción o pedirla a la secretaría del Ateneo de Sevilla.

FESTIVAL TAURINO

El próximo día 8, se celebrará en Jerez de la Frontera un gran festival taurino a beneficio de la Colonia Escolar, entidad patrocinada por lo más selecto de la sociedad jerezana.

En dicha fiesta, se lidiarán cuatro novillos toros de don Anastasio Martín y uno del ex matador de toros y hoy gasadero, don Juan Belmonte.

De los cuatro primeros buenos mozos se han encargado los matadores de toros Amillita chico y Revertillo y los novillos Rafael Sánchez (Camará) y Miguel Morilla (Atarfeño). El «educando» de don Juan Belmonte, lo reemplazará Pepe el Algabeño... que en esta temporada vuelve nuevamente a las lides taurinas.

A nuestro paisano (Camará) lo acompañará el excelente rehiletero cordobés Manuel Martínez (Virus).

PEDROCHE

DEFUNCION

A los 32 años y víctima de traidora enfermedad, estrejó su alma a Dios el culto farmacéutico D. Ernesto Blasco Castro, por su bondad y excepcionales condiciones de carácter se captó la simpatía de cuantos le trataron. Al entierro asistieron el pueblo en masa y muchos amigos de los puñales llorosos, particularmente de Hincio ya del Duque, Pozoblanco, Torrecampo y Villanueva de Córdoba.

Las cintas que prendían del lujoso féretro fueron llevadas por sus amigos y compañeros don José Tirado, en representación de su padre; estudiante de Farmacia don Tomás Arias, farmacéutico don Joaquín Moreno, médico, don Ruperto Blasco e Ingeniero de Caminos y D. Francisco Castro, primo hermano del finado.

A su viuda, doña Dolores Bacerra; hijos Josefina y Ernesto, padre don Joaquín y hermanos doña Araceli, don Antonio, don Luciano, don Ángel, don Francisco, doña Carmen, religiosa, y doña Josefina, enviámos nuestro más sincero y sentido pésame, al mismo tiempo que pedimos al Todopoderoso les dé resurrección cristiana para so brellevar con paciencia tan irreparable pérdida.

MISA NUEVA

Cantó su primera misa en la parroquia del Salvador, de esta villa, el presbítero don Juan Conde Gómez.

Fueron sus padrinos sus hermanos don Andrés, secretario judicial de Priego, y don José Antonio.

De altar actuó el párroco don Fernando del Pino.

Predicó muy elocuentemente un carmelita de Hincioja.

Muy de veres felicitamos al nuevo presbítero. — CORRESPONSAL

Pedro Abad

ANIVERSARIO

El día 26 de los corrientes se celebraron en esta iglesia parroquial solemnes misas por el alma de la muy ilustre señora doña Dolores Agrayo y Fernández de Mesa.

La vigilia, lecturas y misa de requiem, de Gómez Navarro, fueron billemente cantadas por los reputados señores Rodríguez y Luque, tenor y bajo respectivamente, ambos de Córdoba.

En la nave central del crucero se alzaba severo catafalco con multitud de velas encendidas, iluminándose también todos los ábsides cuando en conjunto la iglesia un aspecto imponente y conmovedor.

Impenosa muchedumbre de ambos sexos y de todas las clases sociales asistieron a tan piadoso acto para seguir una vez más, admirando el sincero afecto que profusamente distinguida familia.

En la presidencia del duelo hemos visto a todos sus familiares y otras ilustres personas de los pueblos limítrofes, no haciendo mención de nombres para no ser molesto y no incurrir en omisiones.

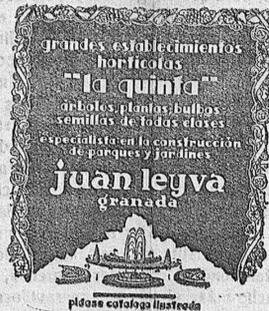
Referimos nuestro más sentido pésame a todos sus hijos y demás familiares y pedimos a todos los lectores de este diario perdidos una oración a Dios, por el eterno descanso de su alma. — CORRESPONSAL

Real Hermandad de Nuestra Señora de Linares

CITACION

Por la presente, se convoca a Junta general ordinaria que habrá de verificarse el próximo domingo 1.º de Febrero, a las once de la mañana, en la parroquia de San Lorenzo, al objeto de someter a su aprobación las cuentas correspondientes al pasado año de 1930.

Lo que se hace público para general conocimiento de sus asociados. Córdoba 29 de Enero de 1931. — El Secretario, FRANCISCO MONTERO.



La Perla

Gran Confitería, Pastelería y Café
Teléfono núm. 1838
Salones de billar en todos los establecimientos.

De Sociedad

Mañana son los días de don Saturnino Aparicio Calero.

—En la iglesia parroquial de la Concepción, de Madrid, se celebró ayer el bautizo del hijo recién nacido de los señores de Estrella (acáida ella Constanza Sánchez Quere).

Se impuso al niño el nombre de José Luis y fué apadrinado por sus abuelos, la señora viuda de Estralla y el expresidente del Consejo don José Sánchez Guerra.

—Después de estar unas horas en esta regresó a su destino don Lucas de los Ríos.

FUENTE OBEJUNA

NOVAMBRAMIENTO

Nuestro distinguido y estimado amigo don Antonio Agredar Soto, ha sido nombrado en propiedad secretario del Juzgado municipal de Villamor de Cadosos (Zamora).

Dadas las valiosas aptitudes del estimado amigo durante el tiempo de su habilitación en este Juzgado municipal, esperamos un nuevo ascenso en su cargo.

Por tal motivo felicitamos muy cordialmente al querido amigo y le deseamos una larga estancia en dicha población, marchando a ella muy en breve. — TOMÁS RIVERA

Palma del Rio

Ayer 29 de Enero del presente año, se celebró sesión del pleno en el ayuntamiento de esta ciudad para proceder a la elección de Alcalde Presidente del mismo y Tenientes de Alcalde, en cumplimiento de las recientes disposiciones del Gobierno sobre el asunto.

Fueron elegidos los mismos señores que venían desempeñando estos cargos hasta dicha fecha, a saber:

Alcalde Presidente, don Nicolás García y García, Conservador; Teniente 1.º, don Juan Manuel Martínez Linares, Conservador; ídem 2.º, don Antonio Almenara Dago, Conservador; ídem 3.º, don José Muñoz Morales, Conservador. — CORRESPONSAL

La nueva estación de Estrasburgo

Está a punto de terminarse la construcción de la nueva emisora de Estrasburgo, que ha sido emplazada en Bumah, a 15 kilómetros de la primera ciudad. Falta, únicamente, la colocación de la maquinaria necesaria y su instalación se está llevando a cabo con gran rapidez.

La antena, de la nueva estación radiotelefónica, está suspendida entre dos mástiles de acero de 100 metros de altura y alejados 120 metros, uno del otro. La colocación de la antena ha sido estudiada de tal forma que tenga un efecto directivo en el sentido norte-sur y la Alsacia-Lorena pueda escuchar con toda claridad sus emisiones.

La potencia de esta estación es de 12 kw. y funcionará con 345,2 metros de longitud de onda.

En una rotunda del piso alto se han instalado las diferentes máquinas, las habitaciones, destinadas al personal y una pequeña estación auxiliar. En el bajo se encuentran los aparatos llamados de alimentación, tales como los rectificadores de corriente y las bombas refrigerantes para las válvulas emisoras y en el segundo piso se halla la sala de emisiones.

Se ha dedicado un verdadero cuidado al cable que sirve de unión entre la emisora y el estudio. Ha sido «puleado» de tal forma que todas las frecuencias entre 50 y 12.000 períodos, por separado, sean transmitidos uniformemente.

LA CRUZ DEL CAMPO

Restaurant

PLAZA DE CÁNOVAS
Teléfono 1715
Plato del día para mañana 31:
Cordero a la riojana.

AGUA DESTILADA

Destilería de LA CONSTANCIA, S. A. Carretera del Brillante y Reloj 1. Teléfonos, 2706 y 2858. CORDOBA.

NOTICIAS

LA FIESTA DEL COMERCIO

Con la solemnidad que en años anteriores se celebró en el presente año la Fiesta del Comercio el día de Febrero, día de la Candelaria en la Real Iglesia de San Pablo.

La tradicional procesión de las candelas por el interior del templo con las veneradas imágenes de la Virgen Santísima y de San José, el par de palomitas con gasto y primer engalanadas, el clásico romero y la simbólica vela, la ofrenda hecha por los comerciantes en el ofertorio de la Misa, el sermón que predicará el R. P. Teodomiro Rebolledo C. M. F., siempre acomodado a las circunstancias y en fin la animación y fervor que comunican ver tantos hombres reunidos hacen de esta fiesta una de las más populares y simpáticas de cuantas se celebran en Córdoba. Terminará el acto con la Alocución del Niño Jesús.

La función comenzará a las diez en punto de la mañana.

NUEVOS ALCALDES

Han sido reelegidos los Alcaldes de Palma del Rio, don Nicolás García García; de La Carlota, don Antonio Maestre; y elegidos de Adamuz, don Miguel Pozo Luna, y de Bolácazar, don Andrés Molino Velarde.

U. D. F.

La Unión Deportiva Ferroviaria que tenía su domicilio social en la calle Alonso de Aguilar 4 se ha trasladado al número 6 de la calle Conde Torres Cabrera.

F. Berenguer

MÉDICO FORENSE Y DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL (Ambos cargos por oposición)

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES

Plaza de la Trinidad n.º 4
Consulta de 1 a 5. — Teléfono 2361.

NUEVA REVISTA

En Sevilla ha comenzado a publicarse la revista mensual ilustrada «La Inmaculada Milagrosa».

La dirige el R. P. Mariano Ayala S. J.

Está muy bien presentada y merece un elogio que no vacillamos en tributarle.

Las personas que deseen suscribirse pueden llenar Boletines de suscripción que a tal efecto se hallan en nuestro poder.

DE LA GUARDIA CIVIL

Han sido destinados: el comandante don José Clarés, a la comandancia de Córdoba; capitán don Carl de Cáceres, a la Piana Mayor del 29 Tercio; teniente don Gonzalo Fernández Hernández, y alférez don Diego Contreras y don Filiberto Hernández Martín, a la comandancia de Córdoba.

REUNIÓN

Mañana a las siete de la tarde se celebrará en el despacho oficial de la alcaldía, la reunión anunciada para tratar de la actual crisis obrera.

Los casos más desesperados de reuma y gota se curan con el

Agua de Alzola

RECURSO

El Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo, ha acordado admitir el recurso iniciado por don Alfonso Moreno Caballero, contra acuerdo del Ayuntamiento de Fuente la Lancha, fecha 21 de Noviembre último por el que se suspendió al recurrente del cargo de secretario de dicha Corporación.

A LOS SUSCRIPTORES

Repetimos a nuestros suscriptores que nos comuniquen las faltas que noten en la repartición del periódico para ver el medio de ponerles el debido remedio.

ACADEMIA DE CIENCIAS

Mañana a las seis y ocho de la noche celebrará sesión ordinaria en su local de la Plaza del Potro, la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

ATRACO

Ha sido detenido Ramón Trujillo Álvarez que en unión de otros cuatro sujetos intentaron atracar anoche a las diez a don Jerónimo Fernández Pérez, en la Plaza de Colón. Este se defendió y aquellos se dieron a la fuga, resultando el Trujillo con lesiones.

CASA

Se arrienda en la calle Munda número 1. Para tratar Ambrosio de Morales, 6, b, j.

ARRIENDO LOCALES

para graneros o cosa análoga. Jardines, frente a las palomas, Letras G. 3-3

ARRENDAMIENTO

Se hace desde el día de un piso principal de la casa Reyes Católicos, 14. Para tratar, San Zollo, 2. 6-2

COCHERAS

Se arriendan dos muy amplias y completamente independientes, con instalación de agua y de luz, en la casa de la plazuela del paseo de la Reina junto a la fuente. Razón en la misma casa. 5-2

LA ESTRELLA DEL MAR

Las personas que quieran recibir esta revista católica pueden solicitarlo de esta redacción y se les servirá. Precio de cada ejemplar, 65 céntimos.

El Calendario de las Misiones

Para 1931, editado por la Procura de la Misión de Anking (China), apartando núm. 77, Santander (España). Consta de 370 hojas de 18 por 13 cms., más de 400 huecogramados, una hermosa tricromía en la cubierta.

SU DOBLE FIN

1) Dar a conocer las Misiones y los Misioneros.

2) Ayudar a sobrellevar las penosas cargas de su tan lejano apostolado.

«El Calendario de las Misiones» «Pro Apostolos» es considerado como propio por todas las órdenes religiosas que tienen a su cargo la evangelización del mundo infiel. En este Calendario de 1931 figuran 56 familias misioneras, religiosas y seglares, que se ponen en trato diario con nosotros.

Cada una de sus 370 páginas reproduce en huecogramado más hermoso una foto, una vista de un puesto de Misión, un retrato, grupo de misioneros, de catecúmenos recién bautizados o variadas escenas y costumbres de la vida animada de las Misiones.

Todos los países, todas las razas son representados en el «Calendario de las Misiones»; desde los paratrasatlánticos hasta las más apartadas comarcas de los archipiélagos del Pacífico; los que habitan en la India, los chinos, los japoneses, los que pueblan las regiones frías del Polo a las abrasadoras de los desiertos de Libia de Sahara, los del Congo, los Indios de las Pampas, los canchales del Continente negro o de la Paupasia... todos pasan por las variadas y amenísimas hojas de este Calendario.

El retrato de S. S. Pío XI con la Bendición Apostólica a los que tomen el Calendario, como protectores de esta obra «Pro Apostolos». Todos los años completamente variado. Sirve para pared y para ser colocado sobre un mueble. Utilísimo para los que tienen a su cargo «obras misioneras». Su precio: 3 pesetas. Para que no sufra extravío en Correos, se mandará certificado a quien envíe 0'15 pesetas más.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

En volcancito horas

Temperatura máxima al sol y al aire libre 21 2

Temperatura máxima a la sombra y al aire libre 16 00

Temperatura máxima a la sombra y al aire libre 1 00

Temperatura media a la sombra y al aire libre 8 50

Oscilación 15 00

Agua de lluvia en milímetros 0 0

Agua evaporada en milímetros 2 0

Observaciones a las 7 de la mañana. Altura barométrica en mm. s.º 758 0

Temperatura a la sombra 1 0

Temperatura de termómetro húmedo 1 0

Tensión de vapor 4 0

Humedad relativa 93 0

Estado del Cielo Cs. sl despejado

Dirección del viento E. Fuerza Ventolín

Recorrido en 24 horas 78 0

El Calendario de Física del Instituto General y Técnico, Rafael Vázquez.

VINOS BENAVIDES ABURGOS

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mencheta
Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

LA BOLSA DE HOY

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

Cuatro por 100 Interior.	67'25
Cuatro por 100 amortizable.	60'00
Cinco por 100 amortizable.	89'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	00'00
Id. Id. 5 por 100	00'60
Id. Id. 6 por 100	111'50
Banco de España.	00'00
Banco Español de Crédito.	000'00
Tabacos.	000'00
Francos.	38'75
Libras esterlinas.	48'00
Dólares.	9'88

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Francos cambio máximo	38'75
Id. Id. mínimo.	00'00
Libras cambio máximo	48'00
Id. Id. mínimo.	00'00
Dollars cambio máximo.	9'88
Id. Id. mínimo.	0'00
Interior 4 por 100.	67'25
Exterior 4 por 100.	82'25
Amortizable 5 por 100, 1920.	88'50
Amortizable 5 por 100, 1917.	84'80
Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100.	00'00
Id. Id. 5 por 100	100'80
Id. Id. 6 por 100	000'00
Acciones del Banco de España	000'00
Idem de Tabacos.	000'00
Idem del Río de la Plata.	165'00
Idem preferentes Azucarera	000'00
Idem ordinarias	67'00
Idem f. c. Norte de España.	460'00
Idem de M. Z. y A.	400'50
Banco Hispano Americano.	000'00

NUUESTRO

TELEFONO AUTOMATICO ES EL
Núm. 2614

Política

Matos

El ministro de la Gobernación no recibió hoy a los periodistas por haber marchado al ministerio del Ejército a conferenciar con el Presidente.

El ministro de la Gobernación ha conferenciado con Goicoechea, con el conde de Gútil y vizconde de Eza.

El subsecretario nos dijo que la tranquilidad era completa en toda España.

Ecós palatinos

La infanta doña Isabel ha podido descansar bien durante la noche última.

Esta mañana no tenía molestias. El termómetro solo acusaba dos decimas de fiebre.

Los médicos d'espusieron que si quiera guardando cama por precaución.

En Palacio nos han dicho que la Princesa Doña Beatriz de Battemberg ha experimentado ligera mejoría, pero no ha desaparecido el pesimismo.

Aunós

Aunós ha declarado en París a un periodista que no ve la situación insoluble, ni siquiera greve.

Hay dos soluciones: o que haga las elecciones Berenguer o que se forme un gobierno presidido por un hombre completamente apolítico que en un plazo rápido restablezca el sistema parlamentario.

La institución monárquica aparece más que nunca como la única afirmación nacional.

Visitas

El general Berenguer tuvo numerosa audiencia militar.

Recibió luego al conde de Romanones con quien conferenció por espacio de dos horas en el salón amarillo del ministerio del Ejército.

Fomento

A primera hora de la tarde llgó Estrada al ministerio del Ejército.

Le preguntamos que había de la crisis del trabajo en Andalucía.

—Pues que el crédito de 500 000 pesetas se halla a informe del Consejo de Estado y se tramitará tan rápidamente que dentro de 48 horas puede comenzar su distribución.

—Y de la otra crisis?

—Esa crisis ni ha comenzado ni comenzará, replicó Estrada.

Economía

El ministro de Economía ha dicho que el gobernador civil de Madrid le ha presentado una propuesta para la disolución del consorcio de carnes.

Mañana mismo quedará resuelta la propuesta.

En caso contrario el domingo se reunirá la Junta de Abastos.

Ha convocado el consejo de Economía para el 3 de Febrero y en esta reunión se tratarán asuntos importantes tales como la modificación de algunas partidas arancelarias.

Berenguer

El general Berenguer se ha lamentado de la actitud de los constitucionales.

Dice que aún reconociendo los servicios que hayan prestado a la Patria el juicio que expone no está contrariado por una gran masa de opinión que los aliente y siga.

Además no especifican los motivos de la abstención.

Es fácil el argumento de que no quieren el papel de oposición única.

Además desde el año 1923 han pasado muchas cosas y han surgido nuevos núcleos de opinión que no encuadran en las disciplinas antiguas.

Decididamente la resolución de los constitucionales no está a tono con los anhelos del país.

Se ha hablado de consultas y qué consulta más amplia y pública que unas elecciones generales?

El Gobierno no puede ni quiere retroceder. Yo no soy político ni aspiro a serlo, quiero entregar al país un parlamento para que de él se gan los gobernantes. Así cumpliré con mi deber y no lo cumpliré teniendo cerrados los colegios electorales el día uno de Marzo.

Director

Badajoz.—Llegó el Director general de Sanidad don Jorge Palanca.

Fue obsequiado con un banquete por las clases sanitarias.

Esta mañana acompañado del alcalde, del gobernador y del representante de las aguas de Gévora marcharon al pantano de Villar del Rey que surte de aguas la capital.

El Director regresó encantado de la visita.

Maestros

En el ministerio de Instrucción han facilitado una nota diciendo que se ha dictado una R. O. proveyendo a la corrida de escalas en todos los sueldos originada por el presupuesto de 1931 de los maestros y maestras del primer escalafón.

No se ha remitido a la «Gaceta» por no habers publicado aún las vacantes que resultaron en Diciembre de 1930.

El día 22 se remitió a la «Gaceta» la R. O. de la corrida de escalas y la demora en su publicación es debido a la huelga de artes gráficas.

Torno busca un plan para los ascensos.

Mañana firmará los ascensos del escalafón y la plantilla del año actual.

Rumor

Ha circularo el rumor de que muy en breve Cambó será llamado por el Rey.

Es lo cierto que Cambó ha ordenado le hagan un traje de ministro y aunque muy bien pudiera servirle para consejero de Estado, es posible que tenga otras miras.

Dice Romanones

Hemos visitado al conde de Romanones, para conocer los términos de su entrevista con el Presidente.

Pueden Vdes. decir que ha revestido de toda solemnidad pública y que hemos tratado de las elecciones.

Luego he conferenciado con Matos sobre el mismo asunto.

No he hablado solo en mi nombre sino en los de otras personas, entre ellas el marqués de Añuncas y ha sido para decidir mi asistencia a los comicios.

He requerido al Gobierno para que garantice la pureza de las elecciones.

En cuanto al nombramiento de alcaldes deben ser de libre elección por

los ayuntamientos y he sostenido esta teoría.

Creo que todos deben ser de libre elección, excepto los de las 50 capitales de provincia.

Be anguer y Matos no me han comunicado sus impresiones, pues dicen que tienen que llevar el asunto al consejo de mañana.

He conferenciado por teléfono con Cambó que marchó a Londres.

Ignora el conde de Romanones cual es la actitud de los alistas.

En cuanto a las consultas ya he oído decir que las puertas del Palacio están abiertas, pero hay que tener cuidado no vaya a ocurrir lo que con las de la Cárcel Modelo.

Todo es posible y nada hay seguro. Terminé diciéndoles Romanones que había conferenciado con el marqués de Añuncas.

Nota

En el ministerio de Estado se ha facilitado una nota que dice que para la importación de material de guerra con destino a Chile los encargos han de cursarse por conducto del ministro de asuntos militares de aquel país.

Ferrovianos

Málaga.—El gobernador civil ha sido visitado por una comisión de empleados y obreros de los ferrocarriles Andaluces, los cuales iban a protestar contra la Compañía, que pretende rebajarles el sueldo en un 25 por 100.

El gobernador les dijo que ayer precisamente había celebrado una conferencia telefónica con el ministro de Fomento y éste le dijo que mientras él desempeñara la cartera de Fomento los ferrovianos cobrarían los sueldos que les sea asignados, sin consentir fuesen mermados por ningún pretexto.

Barcelona

Los escolares

En vista de las coacciones de que son objeto muchos escolares por parte de sus compañeros y de que se repitan los alborotos en el interior de la Universidad, el rector ha suspendido las clases hasta nueva orden.

Presidente

Procedente de Zaragoza llegó el vicepresidente de la República de Guatemala, señor Orellana.

NOTAS ECLESIASTICAS

Obispo

Ciudad Real. Se ha celebrado consulta de médicos.

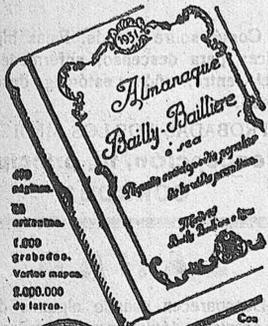
Los doctores Mejías, Cerdá, Badía y el de cabecera han coincidido en que la enfermedad que padece el señor Obispo Prior Dr. Esténeza es una bronconeumonía, tipo gippal, siendo las defensas generales cardiacas.

La situación es favorable dentro del proceso antedicho.

Los pliegos colocados en la antecámara se cubren de firmas continuamente.

Magistral

Después de brillantes ejercicios ha sido nombrado magistral de la Catedral de Orense, el doctor don Filiberto Díez Pardo, ecónomo que era en la actualidad de Villota del Duque, diócesis de León.



Este periódico

se publica

con censura gubernativa



Revista quincenal ilustrada. Cada número consta de 32 páginas, profusamente ilustradas a uno o dos colores, con artística cubierta.

Cuestiones de Apologética y Mariología.—Artículos literarios y científicos. Juicios críticos de las obras teatrales y cinematográficas según van apareciendo. Crítica moral de novelas.—Poesías escogidas.—Deportes.—Sección recreativa.

Precio de suscripción: Un año, 15 pesetas; un semestre, 8 pesetas; número suelto, 65 céntimos. Los mismos precios para Portugal y Repúblicas Americanas. Extranjero, 20 pesetas.

DIRECCION: ZORRILLA, 5 y 7.

APARTADO, 183.

Madrid (C)

El viaje del Rey

Sanlúcar de Barrameda.—A las diez de la mañana salieron del palacio del Rocio de Doñana, el Rey y los palatinos.

Cesaron un poco en el coto de Figuerola a orillas del Guadalquivir.

A la una de la tarde embarcaron a bordo del yate «Stephanotis» zarpó rumbo a Bonanza.

Los escoltaba el cañonero «Larache».

Llegaron poco después a Bonanza donde admiraron la vega del Guadalquivir y la barra de la desembocadura del río.

Embarcaron de nuevo y llegaron a Sanlúcar a las 2 15 de la tarde.

Se hizo el desembarco en el muelle junto a las obras del puerto.

Acompañaban al Rey el infante don Alfonso, el Conde de Maceda, los Duques de Tarifa y de Arcos y otras personalidades.

Los esperaba el alcalde don Ramón Soto, juez de instrucción, comandante de marinas, jefes y oficiales de la guardia civil y carabineros, el clero y un gentío inmenso.

El público prorrumpió en vítores al soberano.

Este agradeció las manifestaciones de simpatía de que era objeto.

Hablando con las autoridades se interesó por varios asuntos locales, entre ellos el puerto pesquero.

Seguidamente subió a un automóvil, y acompañado de su séquito que iba en otros coches, emprendió la marcha a San Fernando.

Atravesó las calles de la ciudad, siendo ovacionado al pasar.

Al salir de la ciudad el primer coche equivocado la carretera y tomaron la de Chipiona, por lo que tuvieron que marchar a San Fernando por Jerez.

En Sanlúcar tributaron honores al monarca la marinería del crucero «Larache» y fuerzas de la comandancia de carabineros.

En San Fernando

A las 4 30 de la tarde llegó S. M. el Rey a San Fernando con su séquito por el puente de Suazo de la carretera de Chipiona.

Se dirigió al recreo de Nuestra Señora del Carmen donde está el chalet del infante don Juan.

Le dijeron que el infante no terminaba sus clases hasta las cinco y media y ordenó que no se le avisara.

Como el Rey era esperado de cinco y media a seis, no había en aquel sitio más autoridad que el teniente coronel jefe de la comandancia señor Fernández Trujillo y el capitán señor Raula.

Estos telefonaron a la Comandancia de Marina donde se hallaban todas las autoridades, que rápidamente acudieron a cumplimentar al Monarca.

El Rey dijo que pernoctaría esta noche con su hijo en el recreo y quería pasar desapercibido.

Mientras llegó el infante, el Rey estuvo conversando con el conde de Maceda.

Don Juan llegó a las cinco y media, lo abrazó su padre.

Dijo el Rey que permanecería en la intimidad con su hijo esta noche, que almorzaría con él y después pasaría de dos a tres de la tarde. A esa hora marchará en automóvil a Sevilla o a las seis de la tarde en el expreso que le conducirá a Madrid, donde quiere llegar el domingo.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

Miscelánea

De Ejército

«El Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica lo siguiente:

Circular relativa al servicio de automóviles de cuerpos que ha de ser acomodado a los presupuestos aprobados para los efectos de los devengos.

Los cuerpos o entidades que tengan más de diez automóviles, tendrán que reducirlos en un 25 por 100, exceptuando el regimiento de automóviles y las academias militares.

Se anuncia a concurso una plaza de capitán de escala de reserva, para el servicio fotogramétrico.

Idem para el servicio geográfico del Ejército.

Idem nueve plazas de comisiones gráficas en la península.

Otra idem para el servicio geográfico en Marruecos y comisión de límites.

Disponiendo que el general de brigada de la guardia civil don Inocencio Marín Pritz, se haga cargo de la segunda zona Sevilla.

Queda en situación de disponible voluntario, con residencia en Madrid, el comandante de caballería don José Alvarez de Toledo.

Funerales

Manzanares.—A las once de la mañana de hoy se han celebrado los funerales en sufragio del alma del teniente aviador García Jauret, fallecido ayer.

El funeral se celebró en la parroquia.

Asistieron los padres del infortunado aviador que llegaron ayer de Jaén, el padre de la novia, general Benedicto de la guardia civil, los hijos del marqués de Estrella don Fernando y don Miguel, el capitán Iglesias que llegó con un equipo quirúrgico de cuatro vientos, por si era posible operar, el Ayuntamiento en pleno, el representante del gobernador civil y otras personas.

Costeó los funerales el municipio de la localidad.

El féretro fué envuelto en una bandera española y llevado a hombros por los compañeros del aeródromo de Albacete.

Desde la iglesia se dirigió al cementerio el entierro, formando en la comitiva el pueblo en masa.

Desgracia

León.—En la reparación del templo parroquial de San Nicolás de Villafraanca, se hundió un andamio, resultando muertos los obreros Ramón Pájaro Torres y Eduardo López Ordóñez.

Niños

Málaga.—Llegó de Madrid la colonia escolar compuesta de 120 niños.

Marcharon al sanatorio de Torremolinos.

Heridos

Málaga.—A descender de un tren de mercancías en la estación de Badilla fueron arrojados Leopoldo González y Eliso Hernández, resultando gravísimo el primero y grave el segundo.

Muerto

Huelva.—En Zaira, junto al cerco de Rivera de Hierro, ha sido encontrado el cadáver de Sebastián Rubio Rubio, propietario del cortijo «Los Paclacos».

En las inmediaciones se encontraba abandonado su caballo.

Se cree que la muerte se debió a hallarse ebrio.

CASANA DENTISTA



PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE BARCELONA
 Cada año publica 52 números.
 De 2.000 a 2.500 páginas; de ellas, cerca de 1.000 en papel «couche», 2.000 grabados, como mínimo, de los sucesos de actualidad mundial, y reproducciones artísticas de las obras maestras antiguas y modernas.
 Dos novelas en folletín encuadrable.

PRECIO DE SUSCRIPCION:
Año, 25 ptas.; semestre, 13 ptas.; trimestre, 7 ptas.
 SI NO ES USTED suscriptor y antes de suscribirse desea conocer esta gran revista, no pierda tiempo.
ESCRIBA HOY MISMO A LA EDITORIAL LA HORMIGA DE ORO, S. A. Apartado, 26, Barcelona, y recibirá gratis y sin compromiso, un número de muestra.

J. NAVAS PAREJO
Talleres de Escultura Religiosa
 EN MADERA Y MARMOL
 Orfebrería-- Construcciones de Altares
 Alvaro de Pazán, núms. 9 y 11 -- Granada
 Edificio de su propio ac.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
 Trimestre Ptas. 6
 Año 24

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Número suelto . . 10 céntimos
 Atrasado 25

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.--Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA
 Comunicados, artículos industriales, entrefiletes, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'83.

EN SEGUNDA PLANA
 Artículos industriales, gacetas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefiletes, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En eco de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'25.

EN TERCERA PLANA
 Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA
 Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.
 Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará el 49 por 100 sobre el precio de tarifa.

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Medida	Dimensiones en centímetros	2.ª plana		1.ª plana		OBSERVACIONES
		Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	
1	5 por 6 1/2	8	15	20	25	En primera plana, abajo, un precio. Arriba, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	6 por 6 1/2	10	20	35	40	
3	8 por 13	15	30	50	60	
4	13 por 13	20	40	70	90	
5	9 por 20	30	60	125	150	
6	13 por 20	75	150	150	175	
7	18 por 20	100	150	175	200	
8	13 por 27	125	175	200	300	
9	20 por 27	200	250	325	400	
10	28 por 41	300	500	600	750	
11	54 por 41	600	750	1.000		

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea; en gacetas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entiende cada línea del cuerpo 10.
DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda y tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 60.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
 Compañía de Seguros Reunidos
 Capital Social 12.000.000 de pesetas
 COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
 FUNDADA EN EL AÑO 1864
 Representación en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
 Seguros sobre Vida--Seguros contra incendios
 Seguros de Valores--Seguros contra Accidentes del Trabajo y Responsabilidad Civil
 Seguros Marítimos
 Subirradiación para Córdoba y su provincia:
 Plaza de Cánovas, esquina a Victoriano Rivero
 Edificio propiedad de la Compañía

Enfermos del

ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

Ellixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Venta: Principales farmacias del mundo.

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico
 Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón
 Seis expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez Colombo, Singapoor, Manila, Hong-Kong, Sanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Pó
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Pó. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de Escala de esta línea

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiofonía, Capilla, Orquesta, &c.
 Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
 También tiene establecida esta Compañía una red de Servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.
 Para informes en las OFICINAS DE LA COMPAÑIA: Plaza de Medinaceli, 6, BARCELONA; y en la Agencia en CÁDIZ, Isabel la Católica, 8.

CORSETS FRANCAIS

Corsets sobre medida. Peñas higiénicas para descenso, enfermedades del vientre, riñón y estómago descolgado.
 APROBADAS POR LOS MÉDICOS
Concepción, 18, principal CÓRDOBA

CANAS

Desaparecen usando algunos días el excelente tónico y regenerador de cabello

PILOINA

(Fabricado hace 14 años)

Limpia la cabeza de caspa, evitando la caída del cabello. Suprime las caspas. No mancha. Es inofensivo. Tiene grato perfume.
 De venta: En Farmacia y Droguería de D. ANGEL AVILES. Córdoba.

VENDO sombreros, gorras y boinas de las mejores marcas, más barato que nadie. También se arreglan sombreros por muy viejos que estén.
Precios sin competencia
 ¡Demostración! Se le comprobará prácticamente en SOMBREROS PARDILLA CRESPO.—Plaza de Cánovas (antes Tendillas).—Teléfono 2845.

PUBLICITAS

ORGANIZACION MODERNA DE PUBLICIDAD
 Publicidad en diarios, revistas, almanaque, almanaque, etc. del mundo entero
 SECCION TÉCNICA
 Los dibujos más sugestivos
 Los textos más convincentes

MADRID
 C/ PERALVER, 13
 APARTADO, 911
 TELEFONO 16375

BARCELONA
 PELAYO, 9
 APARTADO, 228
 TELEFONO 16405

Casas y correspondientes en los puntos más importantes de España y del Extranjero

Razón y Fe

REVISTA QUINCENAL
 Filosofía -- Literatura -- Ciencias -- Bibliografía
 Suscripción: Apartado, 8.881 Madrid
 Para suscripciones a la redacción del DEFENSOR, Ambrosio de Morales 6, Córdoba.

¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE GALLINA Y JUANETES, el patentado **Ungüento Mágico**
 Rechazad las imitaciones.
 En farmacias y droguerías, 1'00 pesetas. Por correo, 2 pesetas.
 FARMACIA PUERTO
 Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

Pastillas Bonald

CLOROBOROSÓDICA MENTOL Y COCAINA.
 Tónico, gárganta, preventivo de la gripe, cuarenta años de éxito
 DE VENTA EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y CENTROS DE ESPECIALIDAD

Ferro-Quina Bixleri

para Primavera de la Sangre
 poderoso reconstituyente;
 acción eficaz, aperitivo e higiénico

Depósito: JUAN MARTIN, Alcalá 6 MADRID

Lea V. mañana "El Defensor,"